



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno, se / reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribu- / nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo / Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, A- / riel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: / Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Eduar / do Manuel Hang s/pedido de auspicio para concurrir a las "II Jornadas so / bre Violencia" (Nota N° 4071/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de refe- / rencia presentada por el señor Juez de mención en el epígrafe, sollicitan / do se considere la posibilidad de auspiciar su concurrencia a las "II // / Jornadas sobre Violencia", a realizarse durante los días 3, 4 y 5 del // / mes de octubre del corriente año en San Isidro, Provincia de Buenos Ai- / res; atento lo cual, ACORDARON: Conceder al señor Juez de la Cámara de / Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Eduardo Manuel Hang la au- / torización solicitada para concurrir al evento de mención, sin auspicio / del mismo por este Tribunal. SEGUNDO: Dres. Laura San Martino y Roberto / Dromi s/donación publicaciones de su autoría c/opinión Comisión Asesora / de Biblioteca. Visto la nota mencionada, mediante la cual los nombrados / en el epígrafe donan a la Biblioteca de este Poder las siguientes publi- / caciones de su autoría y coautoría: Historia Política Argentina (2 volú- / menes); Intendencias y Provincias en la Historia Argentina (1 volúmen); / Reforma del Estado y Privatizaciones (3 volúmenes); Reforma del Estado y / Transformación Nacional (1 volúmen); Introducción al Derecho Administra- / tivo (1 volúmen); Derecho Subjetivo y Responsabilidad Pública (1 volú- // / men); Acto Administrativo (1 volúmen); Procedimiento Administrativo (1 / volúmen); Poder Judicial (1 volúmen) y Presupuesto y Cuenta de Inversión / (1 volúmen) y el informe de la Comisión Asesora de Biblioteca, ACORDA-// / RON: Aceptar la donación efectuada por los Dres. Laura San Martino y Ro- / berto Dromi a la Biblioteca de este Poder y enviar nota de agradecimien- / to a los nombrados. TERCERO: Psicóloga María Rosa Montaldo s/pedido de / licencia para concurrir al "III Congreso de Evaluación Psicológica"-Bar- / celona (España)-(Nota N° 4068/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de refe- / rencia, mediante la cual la Psicóloga del Juzgado de Menores de la Prime

//ra Circunscripción Judicial, solicita se le conceda licencia para asistir al "III Congreso de Evaluación Psicológica" a realizarse durante los días 25 al 28 de setiembre del año en curso en Barcelona (España), / ACORDARON: Conceder a la Psicóloga María Rosa Montaldo la licencia solicitada para concurrir al evento de mención desde el día 25 y hasta el / 27 del mes en curso, inclusive. CUARTO: Señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Eduardo Manuel Hang y señores Jueces de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial s/informes referentes a Visitas / de Cárcel (U-10) y Establecimientos de Seguridad. Visto los informes elevados a este Superior Tribunal por el señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Eduardo Manuel Hang y por los señores Jueces de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial Dres. Hugo Rubén Almenara, Rubén David Oscar Quiñones y Ricardo Alberto Cejas, referente a las visitas realizadas por los nombrados a los Institutos de detención de esta / Capital: Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal, Alcaldía Policial de Varones y Alcaldía Policial de Mujeres, ACORDARON: Tenerlos presente y remitir copia de los mismos al señor Ministro de Gobierno. QUINTO: Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí Dn. Atilio Wilfrido Vega s/renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación // por invalidez (Nota N° 4056/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el magistrado de figuración en el epígrafe presenta su renuncia al cargo en razón de habersele otorgado el beneficio de la / jubilación por invalidéz, conforme surge de la Resolución N° 01407/91 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, que adjunta; y considerando: que del informe de Secretaría al respecto surge que al presentante / se le adeuda la FERIA Judicial ordinaria del año 1990 en razón de habersele prorrogado por razones de servicio y la del mes de julio del año en curso, por encontrarse con licencia por razones de salud desde el 26/03/91 (Art. 23°-Historia Clínica-Rég.de Lic.), por lo que corresponde disponer lo pertinente al efecto. Por ello, ACORDARON: 1°) Aceptar la renuncia presentada por el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí Atilio Wilfrido Vega, disponiéndose su baja a partir del día 1° del /

///..



//, corriente mes y año. 2°) Disponer que por la Dirección de Administración se liquide y pague al presentante: a) el importe correspondiente a cincuenta y siete (57) días de sueldo actual por todo concepto, por vacaciones no gozadas correspondientes a la FERIA Judicial ordinaria del año 1990 y a la de julio del año en curso; b) el importe correspondiente a / un mes de sueldo actual por todo concepto, en proporción al tiempo trabajado durante el presente año, por vacaciones no gozadas; c) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. SEXTO: Informe de Presidencia s/licencias concedidas (conf. Acuerdo N° 1812, punto 14°). En este estado Presidencia informa que, desde el 10 de julio y hasta el 31 de agosto del año en curso, ha justificado las inasistencias incurridas por el Ayudante Rafael Augusto Báez; la Auxiliar Principal Técnico Aurora Bernal de Giménez; la Jefe de Despacho Agueda Teresa Giraud de Zamboni; la Oficial Mirna Martínez de Vallejos; la Oficial Mayor Estela Beatríz Duarte; la Oficial Mayor Olga I. Sosa de Sánchez y al Ayudante Augusto González; concedido licencia por maternidad a la Auxiliar Francisca C. Villalba de Montanaro y a la Auxiliar Emilia P. Mendoza de Morales; por razones de salud (Art. 23°-Rég. de Lic.) a la Auxiliar Rosa Pinto de Britos, / a la Oficial Mayor Ramona Colombo de Suárez; al Juez de Paz de Menor /// Cauntía de Misión Laishí Dn. Atilio W. Vega; a la Oficial Ana Mabel Samaniego de Vera; a la Oficial Mayor Estela Beatríz Duarte; a la Jefe de // Despacho Agueda Teresa Giraud de Zamboni y a la Ayudante de Segunda Jesús Jorgelina Rojas; por FERIA Judicial: a la Auxiliar Teresa de Jesús / Gómez de Gómez; a la Oficial Principal Jorgelina Alvarenga de Stechina; / a la Oficial Ana Mabel Samaniego de Vera y a la Auxiliar Principal Técnico Aurora Bernal de Giménez y prorrogando la misma por razones de servicio a la Sub-Directora de Administración Contadora Marta Zayas de Pistoia; al Auxiliar Oscar Antonio Paredes; a la Escribiente Juana del C. Paredes de Prieto y al Auxiliar Técnico de Segunda Antonio Luis Mengual. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Contratación de perso-//
nal. Visto la convocatoria de aspirantes efectuada por Acuerdo N° 1817, / punto 5°; atento al informe de Secretaría del que surge que la señora Su
sy Norma Serrano ha cumplimentado satisfactoriamente los trámites pre-//
vios a su incorporación y teniendo en cuenta las necesidades del servi- /

///..

//cio, corresponde disponer lo pertinente a los efectos de la contratación de la nombrada. Por ello, ACORDARON: Contratar hasta el 30 de noviembre del corriente año los servicios de la señora Susy Norma Serrano, argentina, Clase 1966, D.N.I. N° 17.560.880, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato, determinando el lugar de prestación de servicios. OCTAVO: Contratación de personal Obrero y Maestranza. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal Obrero y Maestranza del Tribunal, ACORDARON: Disponer la contratación, hasta el 30 de noviembre del corriente año, del señor José Luis Patiño, argentino, Clase 1966, D.N.I. N° 17.560.587, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Ayudante de Segunda, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato, determinando el lugar de prestación de servicios, una vez cumplidos los trámites previos a su incorporación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

RODOLFO RICARDO PAUL RIQUEL
PRESIDENTE

DR. ARIEL SUSTANO COLL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

JORGE MAGNANIS URQUIZA
MINISTRO